



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1471 de 2020
(2 de julio de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha,

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **SIGFRIDO ENRIQUE NAVARRO BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.719.554, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en reemplazo del doctor Bernardo Arturo Rodríguez Sánchez, a quien se le concedió traslado en propiedad a la Sala de la misma Especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, a partir del 8 de julio de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1474 de 2020
(16 de julio de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora **TATIANA VILLADA OSORIO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.253.951, como Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, en reemplazo del doctor Wilmar José Fuentes Cepeda, a quien se le concedió licencia no remunerada por el término de dos años, a partir del 23 de julio de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1477 de 2020
(30 de julio de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **ANA JULIETA ARGÜELLES DARAVIÑA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 38.865.216, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Alexandra Ossa Sánchez, a quien se le concedió licencia no remunerada y renunciable por el término de dos (2) años, a partir del 28 de julio de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General